ACTA No. COP-01-0214-2022

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-004

"GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA NUEVA VIDA II Y EN LA COOPERATIVA UNIÓN LIBRE GD"

En la Ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del 2022, en las oficinas de la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL, siendo las 12H00 se reúne la comisión de evaluación del proceso **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-004** integrada por el Ing. Josué David Cevallos Cotrina en calidad de presidente de la Comisión de Evaluación, el Ing. Rubén Andrés Medina González en calidad de Delegado Técnico, el Abg. José Manuel Castilla Mantilla en calidad de Delegado Legal y la Ing. Celia Veronica Gómez Villacis en calidad de Delegada Financiera. Participa el Ing. Michael Mora en calidad de Secretario del proceso.

El Ing. Josué Cevallos Cotrina Presidente de la comisión de evaluación, una vez constatado que existe el quorum necesario, declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNO: REVISAR LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS SIGNADO CON EL CODIGO BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-004 "GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA NUEVA VIDA II Y EN LA COOPERATIVA UNIÓN LIBRE GD" MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO robertoegs27@gmail.com Y DAR CONTESTACIÓN A LAS MISMAS.

Una vez conocido el Orden del día por los miembros de la comisión de evaluación, es aprobado por unanimidad, pasándose de inmediato a tratar el punto acordado.

PUNTO ÚNICO: Se procede a responder las preguntas recibidas en el proceso.

Pregunta 1
Pregunta / Aclaración: Revisado el estudio de mercado y la Tabla de Análisis de precios unitarios del proceso en mención debo indicar que los mismos se encuentran por debajo de los costos de los fabricantes y distribuidores de los bienes que solicitan para la ejecución de la obra, por tanto, es posible se pueda presentar un precio superior al presupuesto referencia del proceso? Y en que porcentaje se podría incrementar el valor?

Respuesta / Aclaración: En cumplimiento con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 en su artículo 2.73 donde en su parte pertinente indica: "Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no

haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles", se procederá con el rechazo de la(s) ofertas que presenten una oferta económica sustancialmente más elevada al presupuesto referencial.

Pregunta 2
Pregunta / Aclaración: El personal mínimo deberá estar registrado en la SENECYT y página del Ministerio de Educación.

Respuesta / Aclaración: Con la finalidad de verificar los documentos que acrediten y respalden la titulación académica del personal técnico ofertado, se procederá a revisar los títulos en la página web del SENESCYT en su herramienta de "CONSULTA DE TITULOS REGISTRADOS" y otros portales oficiales.

Se da por terminada la sesión, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la comisión de evaluación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Josué Cevallos Cotrina
Presidente de la comisión de evaluación

Ing. Rubén Medina González
Delegado Técnico

Abg. José Castilla Mantilla
Delegado Jurídico

Ing. Celia Gómez Villacis
Delegado Financiero

Ing. Michael Mora
Secretario del proceso